

# TÍTULOS PROFESIONALES BÁSICOS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO

## **MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS**

<b>MÓDULOS ASOCIADOS A UNIDADES DE COMPETENCIA</b>	
Mecanizado y soldadura	Electricidad del vehículo
Amovibles	Mecánica del vehículo
Preparación de superficies	

La competencia general de este título consiste en realizar operaciones básicas de mantenimiento electromecánico y carrocería de vehículos, desmontando y montando elementos mecánicos, eléctricos y amovibles del vehículo y ejecutando operaciones básicas de preparación de superficies, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y, comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

## **PELUQUERÍA Y ESTÉTICA**

<b>MÓDULOS ASOCIADOS A UNIDADES DE COMPETENCIA</b>	
Preparación del entorno profesional	Lavado y cambios de forma en el cabello
Cuidados estéticos básicos de uñas	Cambio del color del cabello
Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo	Atención al cliente
Maquillaje	

La competencia general de este título consiste en aplicar técnicas de limpieza, cambios de forma y color del cabello, así como técnicas básicas de maquillaje, depilación, manicura y pedicura, atendiendo al cliente y preparando los equipos, materiales y aéreas de trabajo con responsabilidad e iniciativa personal, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

## **ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**

<b>MÓDULOS ASOCIADOS A UNIDADES DE COMPETENCIA</b>	
Instalaciones eléctricas y domóticas	Equipos eléctricos y electrónicos
Instalaciones de telecomunicaciones	Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos

La competencia general de este título consiste en realizar operaciones auxiliares en el montaje y mantenimiento de elementos y equipos eléctricos y electrónicos, así como en instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones para edificios y conjuntos de edificios, aplicando las técnicas requeridas, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.